

LIC. JAIME VALADEZ ALDANA,
DIRECTOR GENERAL DE REGULACIÓN,
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS,
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

Asunto: Solicitud de Permiso de apertura, instalación y funcionamiento para casa de empeño.

_____, _____, de la casa de empeño denominada _____, _____ y cuyo nombre comercial es _____, quien se identifica con _____, vigente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, fracciones XIX y XXI, 4, fracción II, 14, 16, fracción I, 20, 126, 127, 128, 132, 133, 134, 136, 164, 165, fracción I y 166 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México; y 1, 62, 64, 65 y SEGUNDO Transitorio del Reglamento de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México acreditando mi personalidad mediante _____

_____, comparezco a efecto de solicitar la autorización para la apertura, instalación y funcionamiento de la unidad económica ubicada en: _____, con Registro Federal de Contribuyentes (RFC) _____ y Registro Estatal de Contribuyentes (REC) _____. Señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el ubicado en _____, Estado de México, y autorizando para oír y recibirlas en mi nombre y representación al/los CC. _____, y señalando

como número telefónico de contacto: _____. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, se anexa original y una copia fotostática de la siguiente documentación:

	*SI	*NO
I. Original (para cotejo) y copia de identificación oficial del solicitante, vigente.		
II. Original (para cotejo) y copia del Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal);		
III. Original (para cotejo) y copia del Registro Estatal de Contribuyentes;		
IV. Original (para cotejo) y copia de la Clave Única de Registro de Población del permisionario [] o del representante legal [], en su caso;		
V. Original (para cotejo) y Copia del Comprobante de domicilio de la unidad económica, con un máximo de tres meses de antigüedad.		
VI. Copia de formato del contrato de mutuo con interés y garantía prendaria que se utilizará para la celebración de los préstamos ofertados al público, registrado ante la Procuraduría Federal del Consumidor;		
VII. Copia certificada y copia simple del acta constitutiva (si el solicitante es persona jurídica colectiva);		
VIII. Copia certificada y copia simple del poder notarial otorgado al representante o apoderado legal;		
IX. Original (para cotejo) y copia de constancia de uso de suelo expedida por autoridad municipal [] o estatal [];		
X. Original (para cotejo) y copia del comprobante de pago de derechos correspondiente, expedido por la Secretaría de Finanzas.		

*Para llenado exclusivo de la Autoridad.

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos plasmados en la presente solicitud son reales.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

_____, Estado de México, a _____ de _____ de 20____.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

- 1.- Nombre de la persona que suscribe la solicitud;
- 2.- Señalar si es propietario, representante o apoderado legal, mandatario, etc.;
- 3.- Indicar nombre de la persona física o denominación social de la persona jurídica colectiva;
- 4.- Nombre comercial de la casa de empeño;
- 5.- Señalar los datos de la identificación oficial vigente con fotografía que exhibe (credencial para votar, licencia para conducir, pasaporte, cédula profesional o cartilla del servicio militar nacional).
- 6.- Señalar el documento con el que acredita su personalidad jurídica (acta constitutiva, poder notarial, mandato, etc.)
- 7.- Domicilio en que se localiza la casa de empeño.
- 8.- Señalar el Registro Federal de Contribuyentes;
- 9.- Señalar Registro Estatal de Contribuyentes;
- 10.- Señalar el domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos, ubicado en el Estado de México;
- 11.- Designar a persona(s) autorizada(s) para oír y recibir notificaciones y documentos;
- 12.- Señalar número telefónico para que la Autoridad pueda contactarle.
- 13.- Marcar, en la fracción IV de la solicitud, si la CURP que se anexa es del solicitante o del Representante legal, según corresponda;
- 14.- Marcar, en la fracción IX de la solicitud, si la constancia de uso de suelo que presenta fue expedida por autoridad municipal o estatal;
- 15.- Firma autógrafa de quien suscribe la solicitud;
- 16.- Señalar Municipio y fecha de la solicitud.

NOTA:

Se informa al peticionario que tiene derecho de presentar queja o denuncia ante el Órgano de Control Interno correspondiente, en caso de detectar que algún servidor público no atienda estrictamente las disposiciones jurídicas que regulan sus obligaciones, durante el procedimiento.

AVISO PARA PERSONAS FÍSICAS

EN LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISO Y LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA DE CÓMPUTO, LAS PERSONAS FÍSICAS DEBERÁN PRESENTAR, EN SU CASO, PREVIO AL INICIO DE LOS PROCEDIMIENTOS, UN MANIFIESTO POR ESCRITO DE SUS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, PERSONALES O FAMILIARES, O BIEN, DE POSIBLES CONFLICTOS DE INTERESES, (INCLUYENDO A SU CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO, Y PARIENTES HASTA EL SEGUNDO GRADO) CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TENGAN LOS CARGOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

- GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO;
- SECRETARIOS;
- CONSEJERO JURÍDICO DEL EJECUTIVO ESTATAL;
- PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO;
- SUBPROCURADORES O TITULARES DE FISCALÍAS;
- SUBSECRETARIOS;
- TITULARES DE UNIDAD;
- DIRECTORES GENERALES;
- TITULARES DE ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS;
- TITULARES DE ORGANISMOS AUXILIARES; Y
- LOS QUE INTERVIENEN EN EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES.

AVISO PARA PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

EN LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISO Y LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA DE CÓMPUTO, LAS PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS, A TRAVÉS DE SU APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁN PRESENTAR, EN SU CASO, PREVIO AL INICIO DE LOS PROCEDIMIENTOS, UN MANIFIESTO POR ESCRITO CUANDO:

- LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O ADMINISTRADORES,
- LOS MIEMBROS, INTEGRANTES, SOCIOS O EMPLEADOS QUE OCUPEN LOS TRES NIVELES DE MAYOR JERARQUÍA,
- LAS PERSONAS FÍSICAS QUE POSEAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE EL CONTROL DE POR LO MENOS, EL 10% DE LOS TÍTULOS REPRESENTATIVOS DEL CAPITAL SOCIAL,

ASÍ COMO CÓNYUGE, CONCUBINA, CONCUBINARIO, Y PARIENTES HASTA EL SEGUNDO GRADO, DE CUALQUIERA DE LOS ANTERIORES, TENGAN RELACIÓN CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TENGAN LOS CARGOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

- GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO;
- SECRETARIOS;
- CONSEJERO JURÍDICO DEL EJECUTIVO ESTATAL;
- PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO;
- SUBPROCURADORES O TITULARES DE FISCALÍAS;
- SUBSECRETARIOS;
- TITULARES DE UNIDAD;
- DIRECTORES GENERALES;
- TITULARES DE ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS;
- TITULARES DE ORGANISMOS AUXILIARES; Y
- LOS QUE INTERVIENEN EN EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES.